## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 026 ADMINISTRATIVO

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 020		Fecha: 07/04/2017			Página:	1 026
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620130100100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNAN DARIO GARCIA ARBOLEDA	GUSTAVO HERNAN CEBALLOS TAMAYO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL (continuación) para el día miercoles 3 de mayo de 2017, a las 2:30 p.m.	06/04/2017	2
05001333302620130100100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNAN DARIO GARCIA ARBOLEDA	ESE METROSALUD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL (continuación) para el día miercoles 3 de mayo de 2017, a las 2:30 p.m.	06/04/2017	2
05001333302620130100100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HERNAN DARIO GARCIA ARBOLEDA	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN LUZ CASTRO DE GUTIERREZ E.S.E.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL (continuación) para el día miercoles 3 de mayo de 2017, a las 2:30 p.m.	06/04/2017	2
05001333302620140133900	ACCION DE REPETICION	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	LUZ MARINA RESTREPO BERNAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL para el 4 de mayo de 2017 a la 1:40 p.m.	06/04/2017	1
05001333302620140141700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOLEDAD RINCON MARIN	AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	Auto para mejor proveer Y conforme al artículo 203 de la Ley 1437 de 2011, el despacho dispone de oficio la practica de prueba. Se ordena requerir al Archivo General de la Nación para que remita certificación del último cargo desempeñado por la demandante, el salario devengado y el porcentaje que recibía por prima de riesgo.	06/04/2017	1
05001333302620140190200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VERONICA DEL SOCORRO ALONSO FRANCO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que pone a disposicion la prueba recibida A la respuesta al exhorto No. 95 por parte de la coordinación de gestión judicial de la Fiduprevisora S.A. Se corre traslado por el término de 5 días.	06/04/2017	1
05001333302620160016300	ACCION DE REPETICION	HOSPITAL SAN LORENZO MUNICIPIO DE LIBORINA	JUAN FERNANDO CORTEZ BEDOYA	Auto que resuelve nombra como curador ad-litem al abogado Carlos Alberto Restrepo Ramírez. El cargo es de forzasa aceptación y se desempeñará de forma gratuita como defensor de oficio. Notifiquese su designación.	06/04/2017	2
05001333302620160027500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN MANUEL MARIN BALLESTAS	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve nombrar como curador ad-litem al abogado Alejandro Ayala Toro. El cargo es de forzasa aceptación y se desempeñará de forma gratuita como defensor de oficio. Notifiquese su designación.	06/04/2017	1
05001333302620160027500	AĈĈION DE REPARACION DIRECTA	JUAN MANUEL MARIN BALLESTAS	ÊSE HOSPITAL SAÑ JUAN DE DIOS SANTA FE DE ANTIOQUIA	Auto que resuelve nombrar como curador ad-litem al abogado Alejandro Ayala Toro. El cargo es de forzasa aceptación y se desempeñará de forma gratuita como defensor de oficio. Notifiquese su designación.	06/04/2017	1

Fecha: 07/04/2017 ESTADO No. 020 Página: 026 Fecha Clase de Proceso Demandante No Proceso Demandado Descripción Actuación Cuad. Auto Auto que ordena requerir ACCION DE NULIDAD 05001333302620170005500 4 LILIA AMPARO MUÑETON SILVA NACION-MINDEFENSA-EJERCITO 06/04/2017 A la parte demandante para que acreditela remisión de los traslados físicos de la demanda a la entidad demandada. RESTABLECIMIENTO ministerio público delegado y a la Agencia Nacional de Defensa DEL DERECHO Jurídica del Estado, Término 15 días, so pena de disponerse la terminación del proceso. Auto que ordena requerir 05001333302620170006400 ACCION DE NULIDAD AMADO DE JESUS ALVAREZ NACION-MINEDUCACION-FONDO 06/04/2017 A la parte demandante para que acreditela remisión de los GALLEGO NACIONAL DE PRESTACIONES traslados físicos de la demanda a la entidad demandada. SOCIALES DEL MAGISTERIO RESTABLECIMIENTO ministerio público delegado y a la Agencia Nacional de Defensa DEL DERECHO Jurídica del Estado. Término 15 días, so pena de disponerse la terminación del proceso. Auto admisorio de la demanda 05001333302620170009400 ACCION DE NULIDAD MARTHA CECILIA ALVAREZ NACION-MINEDUCACION-FONDO 06/04/2017 Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que retire los **GIRALDO** NACIONAL DE PRESTACIONES traslados físicos de la demanda y anexos, término 5 días. SOCIALES DEL MAGISTERIO RESTABLECIMIENTO Reconoce personería a la Dra. Diana Carolina Álzate Quintero. **DEL DERECHO** Auto admisorio de la demanda 05001333302620170011300 ACCION DE NULIDAD MARIA BERENICE MAZO MAZO MUNICIPIO DE MEDELLIN 06/04/2017 Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que retire los traslados físicos de la demanda y anexos, término 5 días. RESTABLECIMIENTO Reconoce personería al Dr. Víctor Aleiandro Rincón Ruíz. DEL DERECHO Auto admisorio de la demanda 05001333302620170011500 4 ACCION DE NULIDAD ELIANA MARCELA CORRALES HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN 06/04/2017 Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que retire los URUBURU traslados físicos de la demanda y anexos, término 5 días. RESTABLECIMIENTO Reconoce personería al Dr. Carlos Julio Agudelo Gómez. **DEL DERECHO** Auto admisorio de la demanda 05001333302620170012300 ACCION DE NULIDAD MARIA CONSTANZA RODRIGUEZ NACION-MINEDUCACION-FONDO 06/04/2017 RESTREPO Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que retire los NACIONAL DE PRESTACIONES traslados físicos de la demanda y anexos, término 5 días. SOCIALES DEL MAGISTERIO RESTABLECIMIENTO Reconoce personería a la Dra. Diana Carolina Álzate Ouintero. DEL DERECHO Auto admisorio de la demanda 05001333302620170012500 ACCION DE DIANA MARGARITA JIMENEZ RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR 06/04/2017 Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que retire los OSORIO DE LA JUDICATURA REPARACION traslados físicos de la demanda y anexos, término 5 días. DIRECTA Reconoce personería a la Dra. Johana Katherine Duque Rivera. Auto admisorio de la demanda DIANA MARGARITA JIMENEZ 05001333302620170012500 ACCION DE FISCALIA GENERAL DE LA NACION 06/04/2017 Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que retire los OSORIO REPARACION traslados físicos de la demanda y anexos, término 5 días. DIRECTA Reconoce personería a la Dra. Johana Katherine Duque Rivera. Auto inadmitiendo la demanda 05001333302620170012800 ACCION DE NULIDAD MARIA DORALBA FLOREZ VEGA NACION-MINEDUCACION-FONDO 06/04/2017 Para que sea subsanada en el término de 10 días, so pena de NACIONAL DE PRESTACIONES Y.....RESTABLECIMIENTO rechazo. SOCIALES DEL MAGISTERIO DEL DERECHO Auto admisorio de la demanda ACCION DE NULIDAD 05001333302620170013700 OLGA LUCIA RAMIREZ NACION-MINEDUCACION-FONDO 06/04/2017 Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que retire los MONTOYA NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO traslados físicos de la demanda y anexos, término 5 días. RESTABLECIMIENTO

**DEL DERECHO** 

Reconoce personería a la Dra. Diana Carolina Álzate Quintero.

020 Fecha: 07/04/2017 ÈSTADO No. Página: 3 026 Fecha No Proceso Clase de Proceso Demandante Demandado Descripción Actuación Cuad. Auto Auto admisorio de la demanda ACCION DE NULIDAD 05001333302620170013900 MARIA VICTORIA MARIN GOMEZ RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR 06/04/2017 Ordena notificar. Requiere a la parte actora para que retire los DE LA JUDICATURA traslados físicos de la demanda y anexos, término 5 días. RESTABLECIMIENTO Reconoce personería al Dr. Carlos Fernando Sánchez Taborda. DEL DERECHO

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/04/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOANNA MARÍA GÓMEZ BEDOYA SECRETARIO

URGNA DE APOYO AUZGADOS ADMINISTRATIVOS

O 6 ABR 2017